

Anexo 1
Expedientes, comunicaciones y otros documentos
de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

El presente anexo recoge una serie de documentos de distinto tipo: expedientes, comunicaciones, etc. que han servido de estudio de estudio para la realización del TFG *Estudio del edificio de la "Confederación Hidrográfica del Júcar" en Valencia, construido por el arquitecto Miguel Colomina Barberá*. Todos ellos han sido facilitados por la Confederación Hidrográfica del Júcar.

La relación de anexos incluidos en este documento es la siguiente:

- **Documento 1:** Invitación a Miguel Colomina a participar en el concurso del MOPU y dossier incluido en la invitación, con las condiciones de programa.
- **Documento 2:** Comunicación a Miguel Colomina de que su propuesta, con el lema "25", ha sido la ganadora del concurso.
- **Documento 3:** Certificado final de obra.

Documento 1: Invitación a Miguel Colomina a participar en el concurso del MOPU y dossier incluido en el invitación con las condiciones de programa.



*El Ingeniero Jefe
de Obras Públicas de la
Provincia de Valencia*

23
Julio
1963

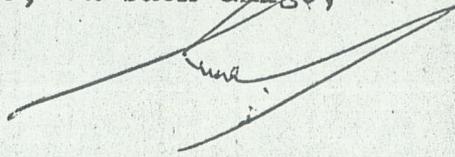
Sr. Don Miguel Colomina
Arquitecto
Valencia

Mi querido amigo:

Tengo el gusto de invitar a Vd. al concurso de ideas, para la construcción del edificio o edificios destinados a los servicios del Ministerio de Obras Públicas en Valencia, con arreglo a los datos que le envío adjuntos.

Tendré mucho gusto en recibir a Vd, para personalmente hacerle cuantas aclaraciones juzgue precisas sobre este particular, debiendo advertirle que el plazo para la presentación de los correspondientes ante proyectos, se cerrará el día 5 del próximo mes de Octubre a las 13 horas.

Aprovecha la ocasión para saludarle con todo afecto, su buen amigo,



Firmado: José M^a Sirera.

PROYECTO DE EDIFICIO EN EL PASEO AL MAR, PARA ALOJAR EN EL
LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

Se trata de que los Arquitectos invitados presenten sin firma, con un lema o número por el que pueda ser reconocido su autor, despues de hecha la elección, un ante proyecto de fachada del edificio que se cita en el epígrafe con la distribución de volúmenes y elementos ornamentales y decorativos que el Arquitecto autor juzgue convenientes.

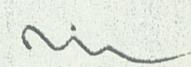
Para dar una idea de esa distribución de volúmenes - diremos que se trata de construir un solo edificio con tres partes independientes o bien tres edificios distintos, sobre el solar que figura en el plano que se acompaña. En estos - edificios se alojará:

En el 1º, las dependencias de Comisaría de Aguas y Confederación Hidrográfica del Júcar, necesitando dichos ser vicios una superficie total comprendida entre los 6.500 a - 7.000 m2.

En el 2º la Dirección General de Transportes Terrestres, que necesita tan solo una superficie aproximada de 1.000 a 2.000 m2. y

En el 3º la Jefatura de Obras Públicas de Valencia - con la Inspección Regional de la 5ª Demarcación, que necesita una superficie aproximada de 4.000 m2. con posibilidad de ampliación hasta 2.000 metros más.

Detalle de las necesidades de los servicios de la Dirección General de Carreteras.



PLANTA A-

Laboratorio de 600 a 800 m2. Aparcamientos.

PLANTA B-

Ingeniero Jefe

Despacho

x Sala de visitas 70 m2.

Secretaría particular

Aseo

3 Ingenieros

3 Despachos

x 3 Secretarias 180 a 200 m2.

1 Sala de visitas

6 Ayudantes

6 Despachos

x 1 Sala de visitas 210 m2.

Pagaduría

1 Despacho para Pagador

x 1 Despacho para 10 mesas 80 m2.

Secretaria

x 1 Despacho Jefe Sección

80 m2.

1 Despacho para 12 mesas

1 Sala para 5 Delineantes

60 m2.

x Sala de espera general para público y consulta proyectos etc.

60 m2.

X	<u>Sala para capataces y mecánicos</u>	40 m2.	<i>no cobrar</i>
	<u>Vivienda Conserje</u>	120 m2.	<i>debe estar</i>
	<u>Servicios</u>		
	Aseo Ingenieros		
	Aseo Ayudantes		
X	Aseo Chicas	30 m2.	
	Servicio general público		
	Total planta B	930 m2.	

PLANTA C-

Inspección Regional de la 5ª Demarcación con las Dependencias siguientes:

	<u>Despacho Inspector</u>		
✓	Sala espera visitas	70 m2.	<i>8</i>
	Despacho Secretaría particular		
	<u>Ingeniero Auxiliar Inspección</u>		<i>8</i>
✓	Despacho Ingeniero	40 m2.	<i>1</i>
	Sala espera visitas o trabajo		
✓	Ayudante Inspección Despacho		<i>1</i>
✓	Delineante Despacho	80 m2.	<i>1</i>
✓	Secretaria General Despacho		
	<u>Vivienda Ordenanza</u>	120,00 m2.	<i>debe estar</i>
✓	Apartamento Inspector	70 m2.	<i>1</i>
	Archivo	50 m2.	<i>1</i>
	Sala Conferencias	400 m2.	<i>—</i>
	Total planta C	830 m2.	

Servicio Ord. de Inspección

PLANTA D-

Oficina de Proyectos

Completar sin

PLANTA E-

distribuir por

Posible ampliación Oficina de Proyectos ahora

PLANTAS SUPERIORES

Apartamentos para alojamiento de Directores Generales, visitas Inspectores etc. de la Dirección General de Carreteras; Grupo de Puertos y Gabinete fotográfico.

NOTA: Hay que poner un servicio de cafetería en donde se crea mas conveniente

aparcamiento
Cafetería

m m

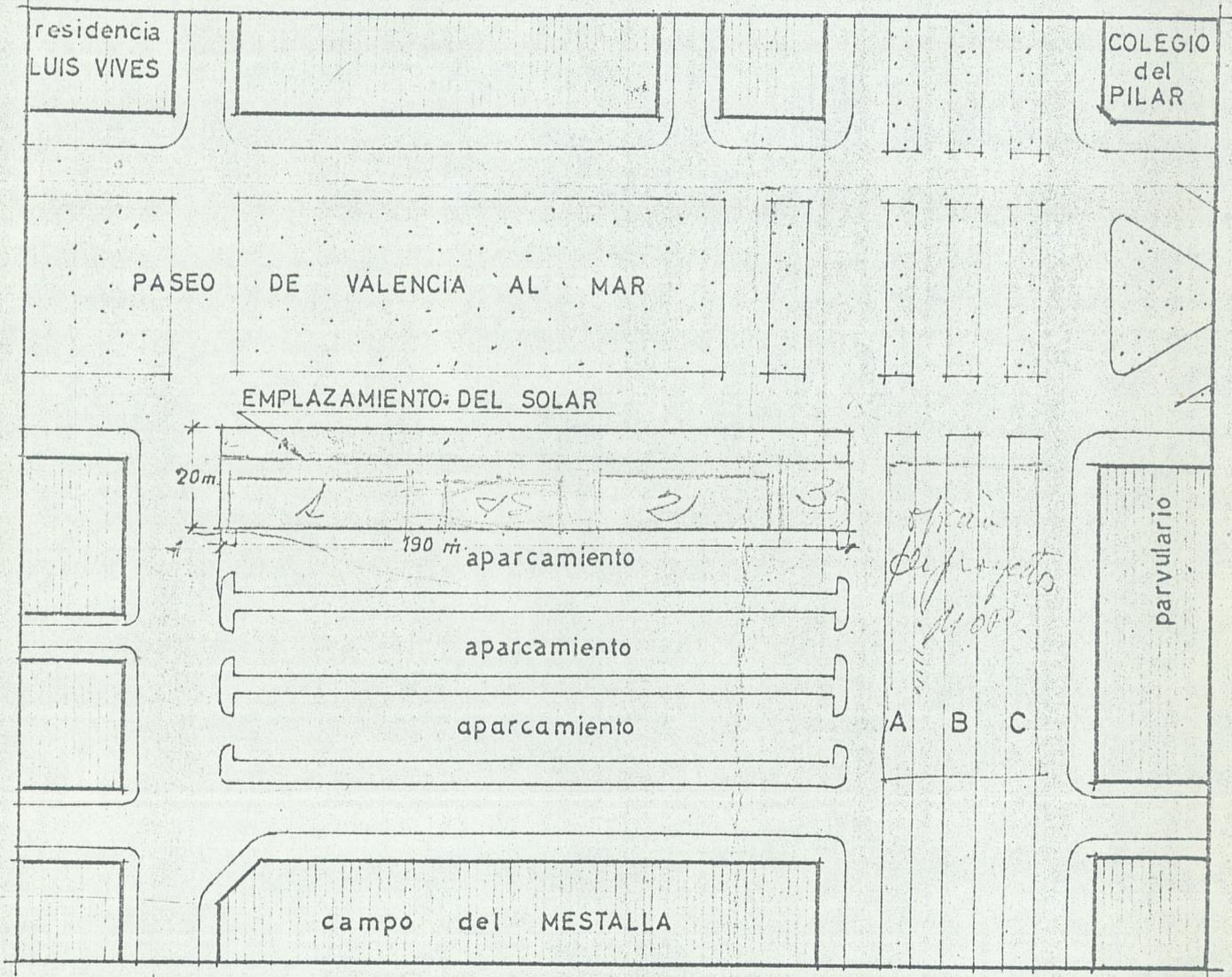
S. actos

alturas un único 8 plantas

Sala de Delanteros

Documento 2: Comunicación a Miguel Colomina de que su propuesta,
con el lema "25", ha sido la ganadora del concurso.

situación



escala 1/2000

A-B-C.-NUEVOS APARCAMIENTOS.



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Y CAMINOS VECINALES

VALENCIA 27 DE Febrero DE 1964

C.LI. JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE VALENCIA
Calle Pintor Sorolla, 2-4

S/R.:

N/R.:

Destinatario:

Sr. Don Miguel Colomina Barberá
Moratín, 3

C I U D A D

El Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 21 del actual, dice a esta Jefatura lo que sigue:

ASUNTO:

Concurso de ideas para la construcción de edificios destinados a los Servicios del Ministerio de Obras Públicas en Valencia.

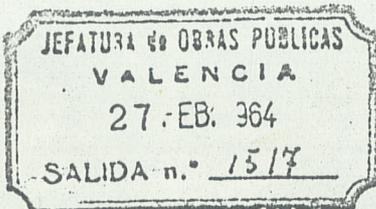
Vistas las soluciones presentadas al Concurso de ideas para la construcción de edificios destinados a los Servicios del Ministerio de Obras Públicas en Valencia, convocado por la Comisión creada por Orden Ministerial de 6 de Julio de 1962, esta Subsecretaría ha resuelto fallarlo a favor de la solución presentada con el lema "25", correspondiente al Arquitecto DON MIGUEL COLOMINA BARBERA, domiciliado en la calle Moratín número 3 de Valencia.

Los miembros de la citada Comisión recabarán de su Director General correspondiente la orden de estudio del proyecto de los citados edificios, para encomendárselo al Arquitecto ganador del Concurso."

Lo que traslado a V.I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. muchos años

EL INGENIERO JEFE



CERTIFICADO FINAL DE OBRA

Decreto n.º 462/71, del 11-3-71 («B. O. E.» n.º 71, del 24-3-71. Art. 6, párr. 1.º):

«Para la ocupación de cualquier inmueble de promoción privada, y sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones que establece la legislación anterior, será requisito indispensable la expedición del Certificado final de obra, suscrito por los Técnicos Superior y Medio y visado por los respectivos Colegios Profesionales.»

PROYECTO DE Edificio-Confederación H. y C. de Aguas del Júcar
EMPLAZAMIENTO Paseo Valencia al Mar

LOCALIDAD Valencia

PROMOTOR Ministerio de Obras Públicas

FECHA FINAL OBRA 7 de diciembre 1972

ARQUITECTO AUTOR DEL PROYECTO D. Miguel Colomina Barberá



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE VALENCIA

Don Luis Peris Vallbona y D. Manuel Piñón Mallol



Colegio Oficial de
Aparejadores y
Arquitectos Técnicos
VALENCIA

VISADO

N.º 32481
Fecha 7 DIC. 1972

Aparejador o Arquitecto Técnico perteneciente al Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Valencia, colegiado con el núm., en su calidad de Director Técnico de la ejecución material, y de acuerdo con sus atribuciones.

CERTIFICA: Que la obra de referencia ha sido ejecutada según el proyecto correspondiente y las novaciones del Arquitecto director de la misma.

Y para que conste y a los oportunos efectos expide el presente certificado en Valencia a 7 de diciembre de 1972



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE VALENCIA Y MURCIA DELEGACION DE VALENCIA

Don Miguel Colomina Barberá

Arquitecto Superior, perteneciente al Colegio Oficial de Arquitectos de Valencia y Murcia, colegiado con el núm. 222

CERTIFICA: Que la obra ha sido terminada según el proyecto de referencia, conforme a las órdenes dadas por el que suscribe y bajo su dirección, hallándose en las debidas condiciones para el uso a que se destina.

Y para que conste y a los oportunos efectos expide el presente certificado en Valencia a 7 de diciembre de 1972

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE VALENCIA

11 DIC. 1972

VISADO

A LOS EFECTOS ESTADUALES

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO SI LLEVA LOS VISADOS DE LOS COLEGIOS OFICIALES RESPECTIVOS